


FRACCIÓN VI POA 2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
TEKAX, YUCATÁN

Nombre y firma del Responsable de la U.T.:


H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
2015 - 2018
TEKAX, YUCATÁN

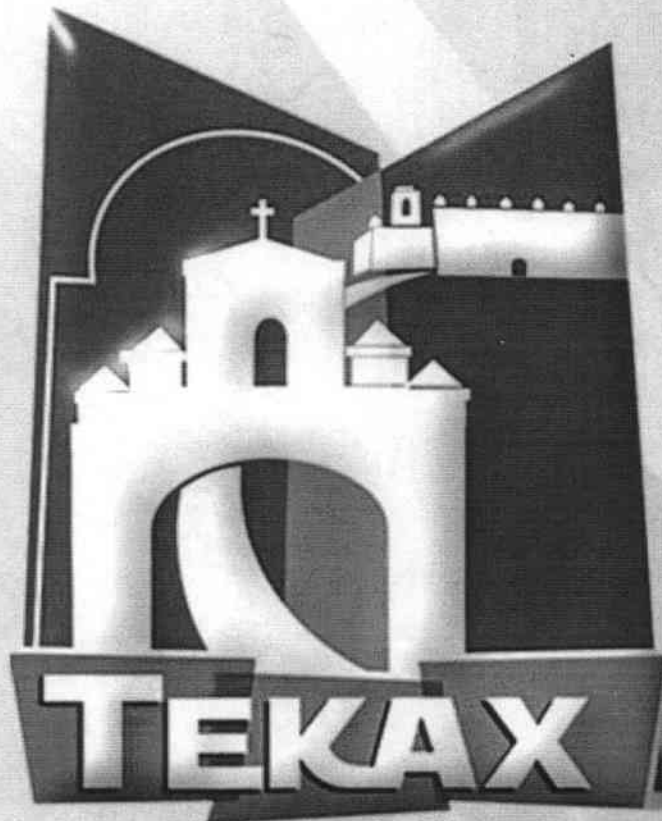
Fecha de generación del documento

Fecha de actualización de la información

07 / Diciembre 2016

GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TEKAX
ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE TEKAX.

Año: 1 Número: VI Tekax, Yucatán, México
Dirección General: María del Rosario Cabrera Barrera
Registro Estatal de Publicaciones de Yucatán.



H. Ayuntamiento 2015 - 2018
Identidad que Inspira

H. AYUNTAMIENTO
TEKAX, YUCATÁN 2015-2018

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

DR. JOSUÉ MANANCE COUOH TZEC
Presidente Municipal

PROFR. VÍCTOR ÁNGEL BORGES ROMERO
Síndico Municipal

T.S. NELSON FELIPE CANUL LOPEZ
Secretario Municipal

BR. LAURA CARLOTA OJEDA SOSA
Regidora de Salud

T.S.U REYNA MARIA TELLEZ MAY
Regidora de Educación, Cultura y Deportes

TEC. JESÚS ARIEL BUENFIL DORANTES
Regidor de Comisarías y Agua Potable

ARQ. RUBÍ ANGELINA PERAZA ÁVILA
Regidora de obras públicas y desarrollo urbano

MTRO. VÍCTORIANO DUARTE SANMIGUEL
Regidor de Seguridad Pública y Tránsito

LIC. BAYARDO OJEDA MARRUFO
Regidor de Turismo y Ecología

PSIC. ROCIO GUADALUPE BAEZA QUIJANO
Regidora de Rastro y Mercado

LEF. LUIS LEONEL CANTO ÁVILA
Regidor de Panteones y Nomenclatura



H. Ayuntamiento 2015 - 2018
Identidad que Inspira



ÍNDICE

	Página
1.- Mensaje De Introducción Al Programa Operativo Anual 2016	1
2.- Objetivo Del Programa Operativo Anual 2016	2
3.- Diagnóstico De La Situación Económica Y Social Del Municipio 2016	3
4.- Políticas, Estrategias E Instrumentos A Utilizar	4
5.- Previsiones Y Recursos Necesarios	5
6.- Programa Operativo Anual Por Ejes Rectores De Desarrollo	6
6.1. Seguridad Pública Y Protección Civil.	6
6.2.- Desarrollo Económico Y Empleo.	10
6.3. Desarrollo Social Y Sustentable	19
6.3.1.- Servicios Públicos Municipales.	19
6.3.2.- Parques Y Jardines.	19
6.3.3.- Rastro.	20
6.3.4.- Cementerios.	21
6.3.5.- Alumbrado Público	22
6.3.6.- Mercado.	23
6.3.7.- Aseo Urbano.	24
6.3.8.- Educación Y Cultura.	25
6.3.9.- Deporte Y Recreación.	26
6.3.10.- Juventud	27
6.3.11.- Salud	28
6.3.12.- DIF Municipal	30
6.4.- Infraestructura Y Desarrollo Urbano.	31
6.4.1.- Obras Públicas	31
6.4.2.- Vivienda	32
6.5.- Gobernabilidad	33
6.5.1.- Administración Pública	34

1.- MENSAJE DE INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

El Programa Operativo Anual (P.O.A.) que se presenta para el 2016 de acuerdo a la ley de los municipios del Estado de Yucatán sección cuarta; artículo 119 tiene la finalidad de alcanzar los resultados a corto y mediano plazo que se previeron en el plan municipal de desarrollo, en dicho documento donde se plasmaron las necesidades prioritarias del municipio y responde a los planteamientos y demandas de un claro interés para el desarrollo de Tekax, Yucatán.

Estamos convencidos de que la mejor forma de responder a la gente por su confianza, es el trabajo con base en resultados tangibles, por eso hemos tenido muy claro cuáles son las acciones que debemos emprender y la forma en que estas se deben realizar para conseguir un gobierno municipal responsable, comprometido y sobretodo sensible con la sociedad.

Finalmente todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tekax, administración 2015-2018 reiteran su compromiso a este gobierno municipal para convertir en hechos los acuerdos y en realidad los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual, sin escatimar esfuerzos para consolidar un Tekax prospero, con proyección a un futuro promisorio.

Plan Operativo Anual 2016

2.- Objetivo del programa anual 2016

El Programa Operativo Anual es el instrumento anual de una planeación municipal, concordante con el plan municipal de desarrollo, por tanto el H. Ayuntamiento 2015-2018 consiente de todas las acciones y estrategias planeadas, teniendo como prioridad una organización de trabajo con la finalidad de lograr una administración pública de alto rendimiento, transparencia y con resultados tangibles.

Este plan operativo anual tiene la finalidad de brindar más bienes y servicios públicos de forma ordenada y equitativa tanto al municipio de Tekax como a sus comisarias que exista una administración de los recursos públicos responsables, eficientes y transparentes para generar las condiciones que permitan el desarrollo integral del municipio, en un marco de legalidad y justicia social.

Por ultimo podemos mencionar que se pretende lograr una administración pública referente que se distinga por un manejo responsable, eficiente que promueva la participación de los ciudadanos y el respeto de los derechos fundamentales, para lograr un desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo al municipio.

Plan Operativo Anual 2016

3.- Diagnóstico de la situación económica y social del municipio 2016

El Honorable Ayuntamiento de Tekax, consiente de las necesidades de sus habitantes se llevó a la tarea de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para dirigir de manera correcta las estrategias y acciones del municipio ya que es una parte medular de estos resultados. Los ciudadanos ya con su participación, han hecho sentir las problemáticas existentes, sus necesidades y sus posibles soluciones.

Considerando todo lo antes mencionado y con el compromiso que se tiene con la ciudadanía de Tekax se requiere centrar la atención a la prevención de seguridad pública, protección civil, desarrollo económico y empleo, desarrollo social y sustentable, infraestructura y desarrollo urbano y gobernabilidad. Impulsar proyectos productivos agropecuarios, para incrementar las actividades productivas propias del municipio y comisarias.

De igual forma centrar la atención en materia de educación, cultura y deporte para acercar al ciudadano a alternativas de educación y recreación. Implementar un crecimiento ordenado y sustentable en los temas de infraestructura y materia prima. Por último es importante garantizar el cumplimiento del marco jurídico aplicable al municipio y contar con obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos.

Plan Operativo Anual 2016

4.- Políticas, estrategias e instrumentos a utilizar

El Honorable Ayuntamiento de Tekax 2015-2018 consiente de las problemáticas de la comunidad y tomando como punto de partida y eje de trabajo el plan municipal de desarrollo, así como también los ciudadanos con su participación, han hecho sentir sus necesidades y sus posibles soluciones.

Las políticas, estrategias e instrumentos a utilizar se encuentran en los aspectos de: seguridad pública y protección civil, desarrollo económico y empleo, desarrollo social y sustentable infraestructura y desarrollo urbano y gobernabilidad.

En este programa fundado con el Plan de Desarrollo cuyo fin radica en fortalecer y continuar con el crecimiento adecuado de servicios de espacios públicos, condiciones sociales para abatir la pobreza, tener una cultura de protección civil que permita tener a salvo la ciudadanía. Nuestro principal compromiso es transformar nuestra ciudad en una plataforma regional económica, cultural y de servicios, que nos permita un desarrollo sustentable y equilibrado.

De igual forma impulsar el crecimiento de las principales actividades productivas de nuestro municipio, continuar la coordinación con los gobiernos federales y estatales en los rubros de turismo, infraestructura, para continuar generando mejoras que permitan incrementar la calidad de vida entre los pobladores de Tekax.

Plan Operativo Anual 2016

5.- Previsiones y recursos necesarios

Plan Operativo Anual 2016

6.- Programa Operativo Anual por ejes rectores de desarrollo

En el programa operativo anual se realizó una planeación que garantiza que el ayuntamiento conducirá sus actividades de manera planeada y organizada en coordinación con el plan municipal de desarrollo para ello, resulta indispensable las siguientes acciones:

6.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO GENERAL.- Mantener el bienestar y la seguridad del municipio, salvaguardando la vida y la integridad física de la población.

6.1.1.- SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo específico.-Incrementar y garantizar la seguridad pública y vigilancia en el municipio y sus comisarías.

Meta: Capacitar al 100% de los policías Municipales integrantes del cuerpo seguridad.

Estrategias:

- Mejorar el proceso de selección, reclutamiento y capacitación del personal.
- Contar con instalaciones adecuadas para la seguridad pública.
- Mejorar *el equipamiento del personal operativo e infraestructura con el que cuenta la policía municipal para brindar un adecuado servicio a la población*

- *Coordinar los esfuerzos de seguridad pública con los organismos de seguridad de los municipios vecinos y con las instancias encargadas de este rubro del Gobierno del Estado.*
- Realizar vigilancia preventiva en zonas escolares a la hora de entrada y salida para el cuidado de los estudiantes.
- Ampliar las medidas de vigilancia, turnos y horarios de la policía municipal, para una mejor vigilancia.

Líneas de acción:

- Capacitar a la policía municipal y dotarla de infraestructura y equipo adecuado para su operación.
- *Profesionalizar a los agentes de seguridad pública, mediante cursos de capacitación en materia de vialidad, derechos humanos, identificación de infracciones y principales delitos.*
- *Coordinar acciones con la sociedad, mediante la ejecución de programas específicos de prevención del delito que ejecuta el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán.*
- *Implementar un programa de prevención y combate al pandillerismo mediante acciones de carácter deportivo, cultural, y de pláticas de orientación para evitar el consumo de alcohol y drogas, con la firma de convenios en donde participen padres de familia, centros educativos e instituciones privadas.*
- Aplicar exámenes que correspondan a los perfiles de puesto, tanto para el reclutamiento de los policías municipales, como para su continuidad.

- Aplicar sanciones más severas aquéllos policías municipales que comentan actos de corrupción o algún ilícito.
- Aumentar las zonas y horas de vigilancia en el municipio y sus comisarías.
- Establecer rondines de los policías municipales en los fraccionamientos, parques y en zonas vulnerables.
- *Promover medios de participación y supervisión de la sociedad sobre el cuerpo de seguridad pública y su desempeño.*
- *Formalizar convenios de colaboración y coordinación en materia de seguridad pública con las instancias correspondientes del Gobierno Estatal y Federal, a fin de profesionalizar este servicio.*

6.1.2.- PROTECCIÓN CIVIL.

Objetivo específico: Mejorar el sistema de Protección Civil en el Municipio de Tekax y mantenerlo en operación permanente, para promover la cultura de la prevención y la participación ciudadana que permita hacer frente a las contingencias naturales o producidas por el hombre de manera oportuna y segura.

Meta: Fortalecer el trabajo de la Unidad de Protección Civil a nivel municipal.

Estrategias:

- Dotar de infraestructura y uniformes adecuados al personal de Protección Civil.

- Mantener una supervisión constante y acorde con en las épocas como son: Época de Incendios, Temporada de Ciclones, Cementerios, desfiles, fiestas navideñas, ferias de la ciudad entre otros.
- *Actualizar el marco jurídico existente en materia de protección civil municipal y difundirlo a la población.*
- *Convenir con las autoridades educativas en el municipio, para el uso de sus instalaciones como albergues para la población, en caso de catástrofes.*
- *Promover la participación de la población en labores de protección civil a través de pláticas de difusión y simulacros.*

Líneas de acción:

- Difundir las medidas de protección en caso de un desastre natural.
- Diseñar trípticos y folletos difundiendo las medidas de protección civil.
- Organizar simulacros en los que participe la policía municipal y bomberos.
- Crear el calendario de posibles riesgos en el municipio.
- Convenir con autoridades educativas, para el uso de sus instalaciones como albergues en caso de catástrofes.
- Coordinarse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales para apoyarse mutuamente.
- Hacer que la población participe en labores de protección civil.
- Localizar estratégicamente los centros de acopio de material logístico y de auxilio.
- Crear el Reglamento Municipal de Protección Civil.

6.2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

OBJETIVO GENERAL: Aumentar el crecimiento económico de Tekax, fomentando *acciones que impulsen las actividades productivas* y la generación empleos que permitan tener un ingreso digno y mejorar la calidad de vida. Tener una economía competitiva creando micro y medianas empresas que ofrezcan bienes y servicios de calidad a precios accesibles.

6.2.1.- EMPLEO

Objetivo específico: Mejorar los mecanismos de captación de recursos de programas federales y estatales, de apoyo al auto empleo y de atracción de inversión privada que impulse el desarrollo y la generación de empleos.

Meta: Aumentar el crecimiento económico y disminuir el índice desempleo en el municipio.

Estrategias:

- Promover proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
- Establecer y otorgar estímulos a la inversión así como dar *facilidades administrativas para la apertura de maquiladoras, empresas o nuevos centros de trabajo en el municipio.*
- Asesorar y dar seguimiento de los proyectos estratégicos, haciendo partícipe a los organismos públicos y privados.
- Fomentar alternativas de autoempleo y valores para la obtención de alguno.

Líneas de acción:

- Impulsar el emprendimiento con el apoyo de instituciones educativas y de gobierno.
- Realizar la Feria de Capacitación y Fomento al Empleo, dirigida de manera especial a las mujeres y los jóvenes.
- Firmar convenios de colaboración con las instituciones académicas y cámaras empresariales con el fin de capacitar y vincular a los estudiantes con la actividad productiva.
- Establecer una ventanilla de atención que oriente y agilice los trámites administrativos para la apertura de empresas en el municipio.
- Participar en eventos estatales y municipales encaminados a la promoción del empleo.
- *Promover a nivel estatal y federal a través de los medios de comunicación electrónicos o escritos al municipio a fin de dar a conocer las bondades y ventajas competitivas que el mismo ofrece, para de esta manera atraer la inversión del capital privado.*

6.2.2.- TURISMO Y ECOLOGÍA

TURISMO

Objetivo específico: Incrementar la calidad de los servicios turísticos para posicionar a Tekax como un destino turístico verdaderamente atractivo que atraiga el mayor número de visitantes hasta convertir el turismo en una actividad económica rentable que genere desarrollo en el municipio.

Meta: Promocionar los atractivos turísticos de Tekax a nivel nacional, estatal y municipal hasta convertirlo en un Municipio turístico con un aprovechamiento de manera sustentable y sostenible.

Estrategia:

- Invertir en la vocación turística de Tekax y concertar acciones con instituciones públicas y con empresas ligadas al ramo turístico para atraer al turismo nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Incrementar la calidad de los servicios, ampliar y mejorar la infraestructura mínima para recibir y atender a los turistas (señalización, mantenimiento de la rehabilitación de algunos de los sitios).
- Mejorar la imagen urbana, rehabilitar caminos, realizar limpieza de sitios y mejorar servicios sanitarios.

- Utilizar plenamente las instalaciones y servicios existentes, destinando mayores recursos a la promoción turística del municipio.
- Crear portal web donde se publique información de los atractivos turísticos de Tekax y su vocación para el turismo alternativo.
- Diseñar folletos, mapas y cualquier documento promocional de la identidad, cultura, gastronomía, comercios, artesanías, restaurantes, y demás atractivos del municipio.
- Implementar módulos de información y atención turística para brindar a los visitantes calidad en el servicio.
- Crear un compendio turístico de todos los atractivos con los que el municipio de Tekax cuenta, tales como: zonas arqueológicas, restaurantes típicos, hoteles, grutas, así como del centro histórico.

ACTIVIDADES 2016

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
REUNIÓN CON DIFERENTES SECTORES	Artesanos: Promover el trabajo artesanal que la gente de nuestro municipio realiza como medio para mejorar su calidad de vida.
	Restauranteros: Ofrecer una variedad gastronómica en la cual los turistas puedan degustar un poco de nuestras tradiciones de manera higiénica y saludable.
	Empleados de grutas: Enseñar nuestros mejores espacios como son grutas, la iglesia la Ermita y demás tesoros turísticos.
	Jaraneros: Presentarles una muestra de los bailes de la región que orgullosamente se realizan en el municipio.
	Realizar un compendio o tríptico de los atractivos

Compendio	turístico más importantes del municipio.
Recorrido de autoridades	Realizar un recorrido de los atractivos turísticos como son la ermita, las grutas; así como establecimientos artesanales y gastronómicos.
Exposición	Realizar una exposición de pinturas, de una reconocida compañera y artista para fomentar la cultura y las tradiciones; tanto en el municipio como en las redes sociales. Esto con el fin de dar a conocer más sobre Tekax e impulsar el turismo.
Revistas	Realizar una visita a diversas empresas de revistas, principalmente la revista today; quién se encarga de dar a conocer diversos e importantes lugares turísticos, tanto a personas nacionales como extranjeros.
Reubicación de dirección turística	Realizar la reubicación de la dirección turística, ya que la actual se encuentra con diversos elementos que la hacen muy visual e interesante para aquellas personas que nos visitan, puesto que se encuentra en uno de los edificios más antiguos e importantes del municipio de Tekax.
Museo de turismo	Acondicionar la actual dirección de turismo en un pequeño museo, dónde se encontrarán con la historia de Tekax, diferentes biografías de alcaldes y ex alcaldes del municipio, así como diversas imágenes de las grutas y otras actividades realizadas por turistas.

6.2.3.-ECOLOGÍA

Objetivo específico: Incrementar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con base en el fomento de la conciencia ciudadana en favor de la protección ecológica del municipio.

Meta: Motivar a las asociaciones y grupos sociales del municipio para preservar y mejorar el medio ambiente, mediante la promoción campañas de limpieza en el municipio cada semestre

Estrategia: Promover la cultura de adecuado aprovechamiento de los recursos naturales mediante la concertación de acciones a favor del medio ambiente incluyendo la reforestación en todos los sectores de la sociedad, tanto en la ciudad como en las comisarías.

Líneas de acción

- Sembrar árboles y plantas en las comisarías y cabecera municipal cada año.
- Diseñar actividades de educación ambiental dirigidas a la población.
- Limpieza y mantenimiento permanente de los sistemas municipales de alcantarillado
- *Elaborar el inventario de espacios ociosos y destinarlos a áreas verdes dentro del municipio.*
- *Propiciar la participación de las empresas y comercios establecidos en el municipio en acciones tendientes a mejorar el medio ambiente y preservar el equilibrio ecológico.*

ACTIVIDAD	DESCRPCIÓN
Concurso de botes de basura	Hacer una convocatoria a los jóvenes de entre 10 y 20 años para crear un bote de basura, para fomentar la importancia del cuidado del medio ambiente y conocer las diferentes maneras de dividir nuestra basura. Invitando a escuelas, instituciones, así como público en general.
Artículos reciclados	Esto será con el fin de enseñarles a niños, jóvenes y adultos que podemos darle otro uso a distintos objetos que tenemos en nuestras casas. El ganador será el que realice el artículo más original y que pueda usar en su vida diaria.
Reforestación	Llevar a cabo la reforestación de plantas y árboles en los parques de las diferentes colonias y convocar a la ciudadanía a trabajar junto con nosotros.
Pintura en árboles	Pintar los árboles de cal blanco para evitar posibles epidemias a la comunidad.
Capacitación para clasificar la basura en orgánico e inorgánico (programa piloto)	Realizar programa de capacitación sobre la clasificación de basura orgánica e inorgánica a personas de la cabecera; para que ellas mismas puedan transmitir ese mensaje a sus familiares y vecinos, así mismo se dotará de bolsas de basura y se les platicará cómo utilizar la composta.

6.2.4.- DESARROLLO AGROPECUARIO.

Objetivo específico: Aumentar las actividades propias del municipio, como son la agricultura, ganadería, apicultura, artesanal etc., por medio de proyectos productivos agropecuarios, apícolas y agroindustriales en comisarías y organizando a quienes se dedican a estas actividades y vinculándolos al sector empresarial, *con el objeto de lograr un mejoramiento en el nivel de vida de los hombres y mujeres que trabajan en este sector.*

Meta: Diversificar las actividades agropecuarias, agroindustriales y apícolas del municipio, impulsando aquellas de mayor vocación productiva y que ofrecen ventajas de competencia en el mercado.

Estrategias:

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de los productores, sus unidades de riego, con el fin de detectar sus necesidades y establecer medidas para activar la producción.
- Gestionar los recursos y financiamientos para la infraestructura y la materia prima.
- Apoyar a todas las organizaciones, particularmente a aquellas que se esfuercen por tener una producción eficiente, mediante estímulos en especie.

Líneas de acción:

- Fomentar prácticas que incentiven la creatividad productiva y la gestión.
- Promover la concertación de acciones con la iniciativa privada e instancias de gobierno.

- Fomentar, supervisar y controlar los servicios agropecuarios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de acopio, entre otros
- Integrar proyectos de apoyo a la apicultura y agricultura.
- Gestionar programas de apoyo temporal para la limpieza de los caminos rurales.
- Dotar de recursos económicos e infraestructura a la producción apícola.
- *Apoyar en el mantenimiento a los sistemas de riego de las diferentes unidades productivas que así lo soliciten.*
- *Apoyar los proyectos productivos de la mujer campesina con recursos de los tres niveles de gobierno.*
- *Fomentar y apoyar los huertos familiar, lo que permitirá mejorar la economía de las familias campesinas.*

6.3. DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABLE

OBJETIVO GENERAL: Garantizar a la ciudadanía el uso y goce del espacio público.

6.3.1.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

6.3.2.- PARQUES Y JARDINES.

Objetivo específico: Mantener, mejorar y construir parques y *plazas públicas en donde se requiera dentro del territorio del municipio*, para que pueda darse el adecuado disfrute de los mismos.

Meta: Tener parques con infraestructura de calidad y segura, promoviendo los espacios públicos para un mayor uso y goce de la ciudadanía.

Estrategias:

- Contar con una adecuada iluminación para evitar la inseguridad en los parques.
- Construir y dar mantenimiento de canchas, techado, ampliaciones, remozamiento de centros deportivos.

Líneas de acción:

- Dotar de mantenimiento a los parques existentes en forma periódica

- Mejorar los equipos para el mantenimiento de los centros recreativos y parques públicos utilizando los más eficientes y adecuados a las necesidades de la infraestructura de la ciudad.
- Conservar en buen estado los espacios públicos.
- *Realizar reuniones vecinales para impulsar la cultura de corresponsabilidad en el cuidado de los espacios públicos y áreas verdes.*

6.3.3.- RASTRO.

Objetivo específico: Mejorar la infraestructura y tecnología del rastro de Tekax así como las medidas sanitarias necesarias para asegurar *la higiene de sus instalaciones, la calidad de los servicios que oferta y en lo posible su autosuficiencia.*

Meta: Elevar y garantizar la calidad y salubridad de los servicios que brinda el rastro municipal.

Estrategias:

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades del rastro municipal y modernizarlo.

Líneas de acción:

- Dotar de infraestructura que acelere los procesos del rastro municipal apegados a los lineamientos vigentes en la materia.
- Capacitar al personal para garantizar seguridad e higiene en el rastro municipal.

- Revisar las tarifas de los servicios para adecuarlas a la calidad y tiempos.

6.3.4.- CEMENTERIOS.

Objetivo específico: Procurar el óptimo funcionamiento y conservación de los cementerios municipales.

Meta: Garantizar los servicios y la infraestructura adecuada de los cementerios municipales.

Estrategias:

- Diagnosticar las necesidades de crecimiento de los camposantos.
- Dar de mantenimiento a todos los panteones del Municipio.
- Establecer un sistema de vigilancia en los cementerios municipales.

Líneas de acción:

- Implementar un programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura en los cementerios municipales.
- Calendarizar de manera permanente el mantenimiento de áreas verdes y limpieza de los cementerios municipales.
- Establecer rondines que permitan una vigilancia de los camposantos en la cabecera y sus comisarías.
- Ampliar la extensión de terreno disponible para la construcción de tumbas de acuerdo a los lineamientos establecidos por las instancias correspondientes.

6.3.5.- ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo específico: Mejorar la iluminación de los espacios y vialidades del municipio y sus comisarías, mediante una adecuada infraestructura que permita dar un servicio eficiente y sustentable.

Meta: Aumentar las zonas con alumbrado público en el municipio y sus comisarías.

Estrategias:

- Diagnosticar la situación del alumbrado público en el municipio.
- Gestionar los recursos para la ampliación de redes eléctricas en zonas rurales.
- Eficientar el servicio de alumbrado público con la oportuna reparación y mantenimiento de las luminarias.

Líneas de acción:

- Mejorar los equipos de trabajo y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento del alumbrado público
- Dotar de alumbrado público a calles, avenidas y espacios públicos.
- Dotar de redes eléctricas y alumbrado a zonas vulnerables y rurales.
- Atender los reportes ciudadanos de cambio de luminarias en forma eficiente.
- Mantenimiento de redes eléctricas.
- Incentivar el uso de energías alternativas, sustentables, que permitan el ahorro y la protección de la naturaleza.

6.3.6.- MERCADO.

Objetivo específico: Mejorar las instalaciones de los inmuebles destinados a la prestación del servicio público de mercados.

Meta: Remodelación del Mercado Municipal.

Estrategias:

- Elaborar un diagnóstico de la situación actual del Mercado Municipal y sus necesidades.
- Gestionar los recursos necesarios para complementar los propios y lograr la remodelación del Mercado Municipal.
- Establecer un plan de mantenimiento de espacios limpios, higiénicos y seguros.

Líneas de acción:

- Dotar al mercado de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de su objetivo.
- Establecer un programa de mantenimiento en los mercados mediante el área de servicios públicos municipales.
- Establecer un programa de vigilancia en los mercados mediante el área de seguridad municipal.
- Elaborar un padrón de locatarios y mantenerlo actualizado.
- Promover actividades que regularicen la situación de los ambulantes.
- Crear estrategias que faciliten la coordinación y armonía entre locatarios para el cumplimiento de sus derechos y obligaciones.

6.3.7.- ASEO URBANO.

Objetivo específico: Procurar la limpieza de las vialidades y los espacios públicos del municipio.

Meta: Un municipio con una imagen limpia.

Estrategias:

- Establecer un plan de trabajo eficiente para la conservación de la imagen urbana.
- Incentivar a los ciudadanos a mantener sus predios limpios de maleza y basura para disminuir tiraderos clandestinos.

Líneas de acción:

- Determinar rutas, horarios y tipo de atención específicos para el personal a fin de lograr mayor cobertura.
- Realizar programas de limpieza especiales para edificios públicos, escuelas, instituciones, calles y brechas.
- Mejorar los equipos y seguridad del personal que se dedica al barrido y limpieza del municipio.
- Implementar campañas de limpieza en colonias y parques en las que participen los ciudadanos para promover la participación de la sociedad en el mantenimiento de la imagen urbana.

6.3.8.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

Objetivo específico: Acercar al ciudadano a alternativas de recreación cultural y facilitar el acceso a la educación.

Meta: Incrementar la participación de los ciudadanos en la educación y la cultura.

Estrategias:

- Ampliar el sistema de becas que erradiquen la deserción escolar.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura educativa en el municipio.
- Apoyar la educación indígena.
- Promover la valorización de la cultura maya en la educación formal.
- Difundir las manifestaciones de arte y cultura de la localidad.

Líneas de acción:

- Difundir y promover las festividades tradicionales en el municipio para que se realicen con orden y seguridad.
- Mantener estrecha coordinación con la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán para acercar exposiciones y eventos culturales.
- Instituir nuevos grupos folclóricos y artísticos en todo el municipio y consolidar los existentes.
- Lograr una eficiente distribución de becas para que sirvan a los estudiantes de menos recursos.
- Establecer un presupuesto y estrategia para las solicitudes de apoyo en la organización de festividades en las escuelas.

- Establecer actividades en coordinación con las direcciones de las escuelas para promover la lengua maya y otros aspectos de la cultura indígena.
- Canalizar a los estudiantes que prestan su servicio social en las diferentes áreas y departamentos del ayuntamiento de acuerdo a su perfil académico.

6.3.9.- DEPORTE Y RECREACIÓN.

Objetivo específico: Promover la práctica del deporte y el desarrollo de habilidades físicas mediante la realización de todo tipo de disciplinas para todas las edades.

Meta: Incrementar la práctica del deporte en el municipio.

Estrategias:

- Gestionar recursos para la modernización y construcción de más espacios deportivos.
- Mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio.
- Fomentar la cultura de la práctica del deporte y del ejercicio por salud.
- Utilizar todo tipo de espacios públicos como parques y centros educativos para la práctica del deporte.

Líneas de acción:

- Establecer temporadas específicas para el mantenimiento de espacios deportivos.
- Implementar jornadas de activación física en parques y espacios públicos.
- Organizar torneos y competencias deportivos de todo tipo.

- Organizar equipos de todas las edades y tipos de competencia.
- Dotar de material a los diferentes equipos del municipio.
- Promover la sana convivencia entre comunidades mediante encuentros intermunicipales.
- Apoyar con transporte y material deportivo a las personas que representen al municipio en competencias regionales, estatales y nacionales.
- Entregar material deportivo a escuelas del municipio para que en su ámbito de acción se unan a la dinámica de activación física del ayuntamiento.

6.3.10.- JUVENTUD

Objetivo específico: Promover la formación integral de las y los jóvenes que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y cultural, así como a su vinculación y participación activa en la vida social, económica y política del municipio.

Meta: Ampliar los espacios de participación de la juventud en el municipio.

Estrategias:

- Establecer un programa integral que atienda de fondo los problemas que enfrentan los jóvenes como son drogadicción, pandillerismo, deserción escolar y embarazos no planeados.
- Crear espacios públicos con infraestructura necesaria para la reunión de jóvenes.
- Ofrecer sitios en los que tengan acceso al uso de nuevas tecnologías que los permitan estar inmersos en el mundo actual.

- Programar talleres sobre temas interés, a cerca de problemáticas, pero también sobre oportunidades escolares, de emprendimiento y participación social.

Líneas de acción:

- Implementar parques en línea en zonas donde se identifique mayor concurrencia de jóvenes.
- Vincular a las empresas que ofrezcan tecnología para que den facilidades para la adquisición de equipos de cómputo y telefonía.
- Desarrollar programas de fomento a los valores en escuelas para prevenir situaciones de riesgo.
- Establecer una coordinación estrecha con la Secretaría Estatal de la Juventud para contar con programas de becas, promoción, entretenimiento y cultura especializados para los jóvenes.
- Incentivar los programas municipales relacionados a la juventud, como son los libros de lectura, las becas, acceso a oportunidades, entre otros.
- Gestionar apoyos estatales a la juventud como los económicos para familias homoparentales los relacionados a vivienda, empleo, educación y emprendimiento.

6.3.11.- SALUD

Objetivo específico: Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, garantizando esquemas de prevención de enfermedades infectocontagiosas con medidas preventivas de salubridad.

Meta: Combatir los problemas de salud integral que amenazan a las personas y familias del municipio de Tekax y sus comisarías.

Estrategias:

- Mantener una coordinación directa con la Casa del Tekaxeño, para la estancia y atención de personas de escasos recursos.
- Establecer un número directo para solicitar ambulancias de traslado
- Establecer programas de concientización y prevención a las enfermedades.
- Modernizar y ampliar el dispensario médico municipal para apoyar a las familias más vulnerables del municipio y sus comisarias.
- Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores.

Líneas de acción:

- Mantener en buen estado las ambulancias de traslado.
- Establecer en forma periódica campañas de vacunación, descacharrización, así como de las medidas de prevención de enfermedades como la diabetes, cáncer, VIH-sida, entre otros.
- Promover la limpieza de los lotes baldíos y casas deshabitadas, previniendo la proliferación del dengue y otros vectores.
- Habilitar dispensarios médicos en sectores estratégicos para ampliar la cobertura de atención médica que no cubre el centro de salud.
- Apoyar las campañas del sector salud.
- Implementar el programa brigadas de salud, con el fin de otorgar a las comisarias los servicios básicos de salud.

- Establecer una estrategia educativa en las escuelas de la cabecera municipal sobre el manejo de determinantes de la salud y el fomento de entornos saludables.
- Realizar ferias de la salud por lo menos una vez al año, impartiendo pláticas y talleres con los temas más importantes y relevantes del momento.

6.3.12.- DIF MUNICIPAL

Objetivo específico: Desarrollar programas dirigidos a la familia y al desarrollo sano e integral, propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables.

Meta: Fomentar programas de atención y de desarrollo humano que contribuyan al desarrollo social de los habitantes de Tekax bajo los principios de universalidad, equidad y solidaridad.

Estrategias:

- Continuar y ampliar con el programa de desayunos escolares.
- Proporcionar atención psicológica a los ciudadanos que lo soliciten y/o necesiten.
- Proporcionar asistencia jurídica a las familias que así lo soliciten.

Líneas de acción:

- Gestionar sillas de ruedas y otros tipos de prótesis para las personas más vulnerables que lo requieran.
- Ampliar la cobertura de atención de las personas con discapacidad.

- Brindar apoyo integral, psicológico y jurídico a las mujeres en caso de violencia y otro requerimiento.
- Impartir talleres, pláticas y otros mecanismos de difusión sobre equidad de género
- Garantizar la accesibilidad de los sitios públicos con rampas entre otros, para las personas con capacidades diferentes.

6.4.- INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

Objetivo general: Dotar de los servicios básicos en cuanto a vivienda, agua, electrificación, calles y espacios públicos.

6.4.1.- OBRAS PÚBLICAS

Objetivo específico: Vincular esfuerzos con el gobierno federal y estatal para la construcción de obra pública en el Municipio.

Meta: Prestar servicios básicos de calidad y dotar de una mejor infraestructura a toda la población del municipio, a través de una planeación y programación, atender las necesidades y requerimientos de la población en relación al bacheo, alumbrado público, construcción de calles, red eléctrica y ampliación de agua potable, entre otras.

Estrategias:

- Mantener un mecanismo de diálogo a través de COPLADEMUN, y en forma directa, para que la ciudadanía manifieste las necesidades y priorice las acciones de obra pública.
- Aplicar los recursos del ramo 33 en la ejecución de obras en zonas en situación vulnerable debido a la falta de infraestructura básica.

Líneas de acción:

- Rehabilitación y construcción de la infraestructura necesaria para mejorar el funcionamiento urbano, redes eléctricas y de agua, pies de casa, sistemas sanitarios, entre otros.
- Fortalecer la infraestructura vial que procure las condiciones adecuadas para el funcionamiento del transporte público.

6.4.2.- VIVIENDA

Objetivo específico: Disminuir el rezago habitacional en el municipio, estableciendo los medios y los procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano ordenado y sustentable para procurar mejores condiciones de vida.

Meta: Incrementar el acceso a vivienda procurando un crecimiento ordenado y sustentable del municipio y sus comisarías.

Estrategias:

- Desarrollar los proyectos de planeación y regulación en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.
- Gestionar la ampliación de recursos para el financiamiento de vivienda.

Líneas de acción:

- Recopilar, integrar, organizar y analizar la información estadística y geográfica del municipio, requerida para la planeación y regulación de los asentamientos humanos, desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
- Elaboración de los proyectos de infraestructura para el crecimiento y el desarrollo local.
- Instrumentar mecanismos de financiamiento para la revitalización o remozamiento de vivienda.

6.5.- GOBERNABILIDAD.

Objetivo General: Consolidar un municipio eficiente, incluyente, financieramente sólido y transparente.

6.5.1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Gobernar estableciendo procedimientos de acercamiento de los trámites, servicios y decisiones municipales a la ciudadanía de Tekax.

Objetivo específico: Dotar de elementos necesarios al cabildo y sindicatura municipal que les facilite cumplir con sus funciones en la toma de decisiones y acuerdos.

Meta: Atender y dar respuesta con celeridad y eficiencia a las diferentes demandas planteadas por la población.

Estrategias:

- Consolidar la estructura del gobierno municipal mediante el cumplimiento de la normatividad correspondiente.

Líneas de acción:

- Establecer días de atención ciudadana para que los regidores reciban directamente las demandas de la población.
- Establecer el seguimiento del curso de las demandas
- Evaluar las políticas de atención ciudadana.